



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016-2012-00890- 00
Demandante(s)	MARIA EUGENIA SALAZAR MUÑOZ
Demandado(s)	LUZ ANGELA MARTINEZ BEDOYA
Asunto	INCORPORA PONE EN CONOCIMIENTO ORDENA REMITIR.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1549V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes la respuesta al oficio allegada por el Banco Itaú Corbanca S.A e igualmente la respuesta llegada por Bancolombia.

Finalmente se ordena remitir link del expediente al correo juridica.gp@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

